

férrico como agente lixiviante, son muy sensibles a los cambios de acidez, temperatura y superficie expuesta de la especie mineralógica.

Ítem número 2: Investigación, a escala de laboratorio y en discontinuo, del proceso de oxidación de ion ferroso a férrico con objeto de optimizarlo y regenerar de la forma más económica el agente lixiviante utilizado.

Ítem número 3: Prueba, a la escala de planta piloto de laboratorio, la capacidad aproximada de 1kg de concentrado/hora, de la primera etapa de lixiviación, para conseguir la optimización de ésta.

Ítem número 4: Prueba, a la escala de planta piloto de laboratorio, la capacidad aproximada de 1kg de concentrado/hora, de la primera etapa de lixiviación, ambas en circuito abierto, para conseguir la optimización de esta segunda etapa.

Ítem número 5: Prueba, a la escala de planta piloto de laboratorio, de capacidad aproximada de 1kg de concentrado/hora, de la primera etapa de lixiviación y de la segunda etapa de lixiviación, en circuito cerrado, con la finalidad de confirmar la viabilidad del tratamiento al tipo de concentrados ensayados.

Todos los trabajos a escala planta piloto serán realizados en Tharsis (Huelva) en edificios de «Nueva Tharsis, S.A.L», trabajando veinticuatro horas al día, de lunes a viernes.

Las investigaciones a escala de laboratorio y en discontinuo serán realizados fundamentalmente en los laboratorios del Instituto Geológico y Minero de España, ubicados en Tres Cantos (Madrid).

5. Productos finales del proyecto.—Los productos finales del proyecto están constituidos por:

Memoria y diagramas de flujo con los resultados obtenidos en cada ítem en que se divide el proyecto.

Una vez acabados todos los trabajos, es decir junto con la memoria del último ítem, se editará una memoria del resultado final de la investigación que se editará igualmente en soporte CD-Rom.

6. Presupuesto general y plazo de ejecución.

Ítem número 1, 15.000.000 de pesetas.

Ítem número 2, 10.000.000 de pesetas.

Ítem número 3, 25.000.000 de pesetas.

Ítem número 4, 25.000.000 de pesetas.

Ítem número 5, 25.000.000 de pesetas.

Total, 100.000.000 de pesetas.

La fecha de finalización de este proyecto es el 31 de agosto de 2002, aunque con anterioridad a esta fecha se irán haciendo entregas parciales correspondientes a los 5 ítems en que se subdivide este proyecto.

BANCO DE ESPAÑA

12533

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 27 de junio de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,8622	dólares USA.
1 euro =	107,05	yenes japoneses.
1 euro =	7,4479	coronas danesas.
1 euro =	0,60910	libras esterlinas.
1 euro =	9,2400	coronas suecas.

1 euro =	1,5223	francos suizos.
1 euro =	88,88	coronas islandesas.
1 euro =	7,8990	coronas noruegas.
1 euro =	1,9480	levs búlgaros.
1 euro =	0,57442	libras chipriotas.
1 euro =	33,860	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	243,57	forints húngaros.
1 euro =	3,4497	litas lituanos.
1 euro =	0,5450	lats letones.
1 euro =	0,3972	liras maltesas.
1 euro =	3,4100	zlotys polacos.
1 euro =	25,115	leus rumanos.
1 euro =	218,1883	tolares eslovenos.
1 euro =	42,330	coronas eslovacas.
1 euro =	1.078,667	liras turcas.
1 euro =	1,6587	dólares australianos.
1 euro =	1,3033	dólares canadienses.
1 euro =	6,7248	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,0632	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5701	dólares de Singapur.
1 euro =	1.119,14	wons surcoreanos.
1 euro =	6,9136	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de junio de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

12534

COMUNICACIÓN de 27 de junio de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	192,978
100 yenes japoneses	155,428
1 corona danesa	22,340
1 libra esterlina	273,167
1 corona sueca	18,007
1 franco suizo	109,299
100 coronas islandesas	187,203
1 corona noruega	21,064
1 lev búlgaro	85,414
1 libra chipriota	289,659
100 coronas checas	491,394
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	68,311
1 lita lituano	48,232
1 lat letón	305,295
1 lira maltesa	418,897
1 zloty polaco	48,794
100.000 leus rumanos	662,497
100 tolares eslovenos	76,258
100 coronas eslovacas	393,069
100.000 liras turcas	15,425
1 dólar australiano	100,311
1 dólar canadiense	127,665
1 dólar de Hong-Kong	24,742
1 dólar neozelandés	80,645
1 dólar de Singapur	105,972
100 wons surcoreanos	14,867
1 rand sudafricano	24,066

Madrid, 27 de junio de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.